En Morelos, se reanudará la actividad religiosa hasta estar en semáforo naranja **[1]**



[2]

17 de junio

Las actividades de culto religioso podrán reanudarse en la nueva normalidad hasta el 25 por ciento de capacidad, cuando la semaforización se encuentre en naranja, informó el director general de Asuntos Religiosos, Luis Héctor Herrera López, quien destacó que Morelos está alineado a las estrategias que marca la federación.

Lo anterior, al atender la invitación del pastor, Francisco Reyes en el municipio de Ayala, donde en presencia del secretario general del ayuntamiento, Manuel Abundes, quien acudió en representación del alcalde y pastores, explicó en qué momento de la semaforización pueden regresar de manera gradual, ordenada y cauta con su feligresía, así como las medidas de salud que deberán implementarse en iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas.

Luis Héctor Herrera enfatizó a ser corresponsables con las medidas que los gobiernos federal y estatal han emitido y que éstas, ya se encuentran publicadas en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, para que puedan ser consultadas en el ejemplar 5835.

Detalló que algunas de las medidas que se deberán seguir en la nueva normalidad son el tener filtros en la entrada de cada iglesia con termómetro, todos deberán portar cubrebocas, el uso de gel antibacterial y charola con cloro, además sanitizar el espacio de culto antes y después de cada reunión, habilitar un acceso para entrada y otro para salida.

Asimismo, mantener ventilado el lugar, la sana distancia entre los congregantes, evitar el contacto físico, no abrazarse ni saludarse de mano o beso, al estornudar o toser utilizar la parte interna del codo para cubrirse y evitar el compartir micrófono o instrumentos musicales y sanitizarlos de manera frecuente y los sanitarios deberán contar con agua y jabón suficiente y toallas desechables.

El funcionario estatal precisó que dentro de las medidas de seguridad se sugiere a las personas mayores de 65 años o que tengan enfermedad crónica no asistan al servicio religioso y se mantengan resguardados en casa.



[3]

Perfiles: Público en General [4]

URL de origen: https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5630

Enlaces
[1] https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/en-morelos-se-reanudara-la-actividad-religiosa-hasta-estar-en-semaforo-naranja
[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/104542555_3182602078428230_5063773774712379534_n.jpg
[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/104542555_3182602078428230_5063773774712379534_n.jpg
[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general